

Guayaquil, 02 de abril del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ELECTRO IMPORSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de ELECTRO IMPORSA S.A. elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2011.

DESCRIPCION DE LA COMPAÑÍA:

Esta compañía según su razón social se dedica a actividades de alquiler de bienes inmuebles, esta compañía es dueña de los siguientes bienes:

- 2 Locales en la ciudad de Guayaquil con la dirección Mendiburu #128 y Córdova local 1 y 2 en Planta baja, se encuentra alquilado.
- 1 Local del primer piso alto con la dirección en la ciudad de Guayaquil mendiburu # 128 y Córdova; según nos indicó el perito que fue valorar dicho inmueble, que esto no fue construido y los código catastrales que existen son los que el municipio asigna al momento de dar permiso de construcción.
- 1 departamento # 1 en el 2do piso en la ciudad de Guayaquil mendiburu # 128 y Córdova; según nos indicó el perito que fue valorar dicho inmueble, que esto no fue construido y los código catastrales que existen son los que el municipio asigna al momento de dar permiso de construcción.
- 1 departamento # 2 en el segundo piso en la ciudad de Guayaquil mendiburu # 128 y Córdova; según nos indicó el perito que fue valorar dicho inmueble, que esto no fue construido y los código catastrales que existen son los que el municipio asigna al momento de dar permiso de construcción.

DESARROLLO:

1. Esta compañía se encuentra con orden de incautación según resolución AGD-UIO-GG-2008-012 del 08 de Julio del 2008.

2. La Administración de la Compañía está a cargo de mi persona desde el 29 de Noviembre del 2010 según nombramiento de Gerente de la Compañía.
3. Luego de realizar todos los esfuerzos para obtener información de la compañía se procedió a la visita de la misma junto con los ex administradores Crnl. Darwin Phuma y Mayor Guallasamin.
4. Se presentó a la Superintendencia de Compañías el cronograma y el cambio del patrimonio por los efectos de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como lo indica la RESOLUCION No.08G.DSC.010
5. La situación financiera de la compañía al cierre al ejercicio económico de este año 2011 arroja una pérdida de \$ 1,213.78 antes de la conciliación tributaria.
6. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico del año siguiente se adopten medidas para que la empresa obtenga mayores ingresos.

Sin otro particular de ustedes me suscribo.



Ing. Héctor Tobías Rodríguez Cabrera
GERENTE

